

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO “URIEL GARCÍA”

DS N°11-94-ED



Proyecto de Investigación
y costos estimados
2025

Proyecto de Investigación y costos estimados

2025

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICO PRIVADO
“URIEL GARCÍA”
CUSCO

PLANA JERÁRQUICA¹

Directora General:

Rutilia Soledad Mercado de Pilares

Jefa de Área Administrativa:

Angélica Mercado Basurco

Secretaría Académica:

Adelayda Minaya Borda

Jefe de Unidad Académica:

Yuri Henry Apaza Kádagand

Jefe de Unidad de Investigación e Innovación:

Yuri Henry Apaza Kádagand

Jefe Unidad de Formación Continua:

Pío Hanco Mendoza

Jefe de Área de Tutoría, Bienestar y Empleabilidad:

Ricardo Farfán Huerto

Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Educación Inicial:

Jessica Flórez Valenza

Coordinadora Académica del Programa de Estudios de Educación Primaria:

Margot Tupayachi Aguilar

El presente documento fue elaborado con la participación y aportes de los representantes de los estudiantes, docentes, coordinadores, directivos y egresados de nuestra institución.

Expresamos nuestro agradecimiento por el compromiso, esfuerzo y dedicación que demuestran los integrantes de la comunidad Urielina para el logro de nuestros objetivos.

Proyecto de Investigación y Costos Estimados 2025

Instituto de Educación Superior Pedagógica Privado “URIEL GARCÍA”

Calle Bernardo Tambohuacso C-6 - Wanchaq

Cusco – Perú

(084) 252452

www.fas.edu.pe

isppu_g@yahoo.es

¹ La información presentada corresponde a las autoridades del 2024.

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
“Cusco Capital Histórica del Perú”

RESOLUCION DIRECTORAL N°11-2025-GR CUSCO/GEREDU-C/IESPP-UG

Cusco, 06 de febrero del 2025.

Visto el informe N°012-2025-IESPP “UG”, presentado por el Jefe de Unidad de Investigación, solicitando la aprobación del Reglamento de Investigación y los Protocolos del Proyecto de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privada “Uriel García”; atender todo trámite administrativo, pedagógico y académico, que favorezca a la gestión institucional y existiendo Normas Legales Vigentes como, Ley N° 30512 Ley del Instituto y escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de los Docentes; Ley N° 31396 ley que reconoce las prácticas pre profesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el decreto legislativo N° 1401; Decreto Supremo N°010-Reglamento de la Ley N°30512, Decreto Supremo N° 016 Modificación del Reglamento de la Ley N° 30512, la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que establece las Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica y La Resolución Directoral N°00087-2020- MINEDU/VMGP/DIGEAD/DIFOID, que resuelve revalidar las carreras profesionales de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.

SE RESUELVE:

1° ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el Reglamento de Investigación, los Protocolos del Proyecto e Informe de Tesis y Tesis 2025, los mismos que serán socializados con estudiantes y docentes formadores, de manera que permita un trabajo interactivo entre docentes y estudiantes hacia el logro de las competencias del perfil del egresado de la Formación Inicial Docente.

2° ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar a conocer a los docentes formadores del Área y módulo de Práctica e Investigación para el seguimiento de lo indicado en el presente

Reglamento y Protocolos.

3° ARTÍCULO TERCERO. - Derivar copia de la presente Resolución Directoral, a Secretaría Académica del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privada “Uriel García”, para su conocimiento y demás fines académicos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sfencado

Rutilia Soledad Mercado De Pilares
DIRECTORA GENERAL
COD. MOD. 1023878689
DNI 23878689



1. Introducción

La investigación en el Institutos de Educación Superior Pedagógicos Públicos “Uriel García”, constituye un componente esencial en la formación integral de futuros docentes, al promover la capacidad crítica, la reflexión pedagógica y la generación de conocimiento contextualizado. En este marco, el IESPP “Uriel García” asume el compromiso de fortalecer la cultura investigativa como parte de su proyecto institucional, impulsando la participación activa de estudiantes y docentes en la identificación y análisis de problemáticas educativas relevantes.

Este Plan de Proyectos de Investigación 2025, responde a la necesidad de sistematizar, orientar y prever los recursos necesarios para la ejecución de iniciativas investigativas que aborden temas prioritarios para la mejora de la calidad educativa. Su diseño contempla la planificación detallada de proyectos en las diferentes especialidades pedagógicas, integrando una orientación formativa, ética y técnica, que se articule con el currículo nacional y con las demandas del entorno sociocultural en el que se inserta el instituto.

Se reconoce que todo proceso de investigación demanda recursos humanos, materiales y financieros que deben ser anticipadamente definidos, organizados y justificados; en tal sentido, este plan no solo representa una agenda académica, sino también una propuesta de gestión estratégica que permitirá canalizar esfuerzos, optimizar presupuestos y garantizar la implementación efectiva de los proyectos. Su desarrollo contempla la presentación de una matriz organizadora con los datos esenciales de cada propuesta y la estimación presupuestal requerida para su ejecución, incluyendo rubros como logística, insumos, movilidad y asesoramiento.

Con este documento, el IESPP “Uriel García” busca consolidar su compromiso con la formación de profesionales de la educación con pensamiento investigativo, capaces de aportar soluciones innovadoras y fundamentadas a los desafíos que enfrenta el sistema educativo peruano en sus distintos niveles y realidades.

2. Antecedentes

Durante los últimos años, el IESPP “Uriel García”, ha promovido esfuerzos significativos en el ámbito de la investigación pedagógica, especialmente mediante proyectos integradores, trabajos de suficiencia profesional y talleres de tesis. Sin embargo, se ha identificado que dichas actividades, aunque valiosas, en muchos casos carecían de una planificación estructurada y de una asignación presupuestal adecuada, lo cual limitaba su alcance, calidad y capacidad de socialización de los resultados.

En el contexto normativo actual, la investigación se posiciona como una función fundamental de los IESPP, tal como lo establece la Ley N.º 30512 y su Reglamento. Esta legislación destaca la importancia de fomentar líneas de investigación vinculadas a los problemas del contexto educativo nacional, regional y local, con pertinencia cultural y relevancia pedagógica. Adicionalmente, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP) plantea el fortalecimiento de capacidades investigativas en los institutos, alineado con estándares de calidad y criterios de sostenibilidad.

En experiencias previas, los estudiantes han manifestado interés creciente en abordar temas como inclusión educativa, prácticas interculturales, uso pedagógico de las TIC, lectura crítica, gestión emocional docente, entre otros. Estas iniciativas han sido orientadas por docentes asesores con compromiso académico. Asimismo, las actividades de difusión y publicación han sido mínimas debido a la ausencia de partidas específicas para cubrir estos aspectos o poco conocimiento para socializar los trabajos de investigación.

En respuesta a este diagnóstico, el presente plan propone no solo fortalecer las capacidades investigativas en términos académicos, sino también consolidar un esquema de financiamiento y seguimiento administrativo que permita que los proyectos se desarrollen con calidad, visibilidad y sostenibilidad. De esta manera, se proyecta avanzar hacia una institucionalización progresiva de la investigación como práctica permanente, transversal y con impacto real en la mejora de la práctica docente y de los aprendizajes.

3. Objetivos

El Plan de Proyectos de Investigación 2025 del IESPP “Uriel García”, incentiva el promover y consolidar una cultura de investigación educativa orientada a la transformación de la práctica pedagógica, la resolución de problemáticas locales y la construcción de conocimiento relevante y contextualizado.

Objetivo general:

Desarrollar una planificación estratégica de proyectos de investigación formativa y aplicada en el IESPP “Uriel García”, garantizando su ejecución mediante la provisión de recursos adecuados y la articulación académica entre docentes y estudiantes.

Objetivos específicos:

1. Fomentar la formulación y ejecución de proyectos de investigación pedagógica con pertinencia contextual y enfoque interdisciplinario.
2. Establecer criterios técnicos y financieros para la asignación de recursos necesarios en cada etapa del proceso investigativo.
3. Generar capacidades investigativas en docentes asesores y estudiantes investigadores a través de procesos formativos y asesoría metodológica.
4. Garantizar la producción de informes, artículos o presentaciones académicas como productos de la investigación, fomentando su difusión institucional y externa.
5. Promover alianzas estratégicas con entidades educativas y sociales que permitan enriquecer los procesos y resultados investigativos.

Este enfoque permite que la investigación no se conciba como una actividad aislada, sino como una práctica pedagógica continua, crítica y propositiva, que enriquece tanto la formación profesional de los estudiantes como la docencia y la gestión institucional.

4. Alcances

El Plan de Proyectos de Investigación 2025, contempla la ejecución de iniciativas de carácter formativo y aplicado, lideradas por estudiantes del último ciclo de las diversas especialidades pedagógicas que ofrece el IESPP “Uriel García”. Los proyectos estarán orientados a responder a las demandas del contexto educativo regional, con enfoque inclusivo, intercultural y de equidad.

Se proyecta el desarrollo de proyectos de investigación, los cuales contarán con asesoría docente permanente y apoyo técnico-metodológico desde la coordinación de investigación institucional. Estos proyectos se ejecutarán en el periodo académico comprendido entre abril y diciembre de 2025, con etapas claramente definidas: planificación, recolección de datos, análisis, redacción y socialización de resultados.

Los principales beneficiarios directos serán los estudiantes investigadores, quienes fortalecerán sus competencias en formulación, ejecución y comunicación de investigaciones pedagógicas. Asimismo, los docentes asesores desarrollarán habilidades de acompañamiento académico y liderazgo investigativo. Los beneficiarios indirectos serán las instituciones educativas del entorno donde se realicen estudios de campo, y la comunidad educativa en general, que podrá acceder a los hallazgos y propuestas generadas.

Los resultados esperados incluyen la entrega de informes de investigación. Todo el proceso será documentado, monitoreado y evaluado conforme a cronogramas e indicadores establecidos en la coordinación académica y administrativa.

5. Recursos

El desarrollo de proyectos de investigación en un Instituto de Educación Superior Pedagógico requiere una planificación minuciosa de los recursos necesarios para asegurar la ejecución eficiente y sostenible de las propuestas. En ese sentido, el presente plan contempla cuatro tipos principales de recursos: humanos, materiales, tecnológicos y financieros, los cuales deberán ser gestionados de manera transparente y racional.

Recursos humanos: Estarán conformados por los estudiantes investigadores, quienes liderarán la ejecución de los proyectos, los docentes asesores encargados del acompañamiento metodológico y técnico, y la Coordinación de Investigación, que brindará apoyo logístico, administrativo y de supervisión del cronograma. También se considerará la posibilidad de invitar especialistas externos para capacitaciones puntuales o asesorías temáticas.

Recursos materiales: Se utilizarán materiales de oficina como cuadernos de campo, lapiceros, carpetas, papel bond, impresiones de instrumentos, entre otros. Asimismo, dependiendo de la naturaleza del proyecto, se podrán requerir insumos específicos para talleres, dinámicas participativas o actividades con grupos focales para la elaboración de material didáctico pertinente.

Recursos tecnológicos: Los estudiantes harán uso de computadoras, acceso a internet, bibliografía digital y programas de análisis de datos (como Excel, SPSS o softwares cualitativos). El uso responsable de herramientas digitales será incentivado como parte del desarrollo de competencias investigativas y comunicativas.

Recursos financieros: El plan estima un presupuesto por proyecto que contempla los siguientes rubros: movilidad para trabajo de campo, refrigerios o insumos para sesiones participativas, impresión y encuadernación de reportes, materiales didácticos de apoyo, y otros.

La adecuada gestión de estos recursos permitirá no solo la culminación efectiva de los proyectos, sino también garantizará que los aprendizajes obtenidos por los estudiantes sean auténticos, prácticos y socialmente significativos.

6. Análisis General

La experiencia acumulada por el IESPP “Uriel García” en el campo de la investigación pedagógica muestra avances importantes, pero también revela desafíos recurrentes relacionados con la planificación, sostenibilidad y articulación de esfuerzos institucionales. El presente plan parte de un análisis crítico de estas experiencias previas y propone una ruta estratégica para optimizar la calidad y el impacto de los proyectos investigativos.

En primer lugar, se ha identificado que, en ausencia de lineamientos claros sobre financiamiento, muchos proyectos han tenido dificultades para concretar su implementación o socialización. Por ello, este plan incorpora una estimación de recursos por proyecto, así mismos criterios de asignación presupuestal basados en pertinencia, factibilidad y valor formativo.

En segundo lugar, se ha observado una limitada visibilización de los productos investigativos. Este año se fortalecerá la dimensión comunicativa mediante jornadas de socialización, exposiciones internas y publicaciones digitales, promoviendo que los resultados trasciendan las aulas y contribuyan al debate pedagógico local y regional.

En tercer lugar, se destaca la importancia del acompañamiento docente. La formación de los asesores será priorizada mediante talleres metodológicos y espacios de reflexión conjunta, asegurando que su rol orientador se base en principios éticos, científicos y pedagógicos.

Finalmente, se plantea la necesidad de instaurar una cultura de evaluación y mejora continua de los procesos investigativos. Por ello, se aplicarán instrumentos de seguimiento, rúbricas de calidad y registros administrativos que permitan evaluar el desarrollo de cada proyecto y tomar decisiones informadas para el siguiente ciclo académico.

Este análisis permite prever un entorno más propicio para el desarrollo de investigaciones significativas, articuladas al currículo, alineadas con las políticas públicas y capaces de generar conocimiento útil para la mejora de la práctica docente.

7. Matriz de Proyectos de Investigación con Presupuesto Estimado

La siguiente tabla presenta los proyectos planificados para el año 2025, con sus respectivos datos básicos y presupuesto estimado. La matriz se podrá ampliar o ajustar según las capacidades reales del instituto y las prioridades definidas en coordinación con la dirección general.

N°	Título del Proyecto	Especialidad	Investigador(es)	Asesor(a)	Monto estimado (S/.)
1	“El impacto de la aplicación de la educación emocional en el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial Purisunchis de Wanchaq – Cusco -2025”	Educación Inicial	Edith Monroy Gutiérrez Gladys Lasteros Guevara Diana Orosco Villalobos	Apaza Kadagand, Yuri Henry	1500.00
2	“Dramatización en el teatro de títeres en la regulación emocional de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial Little Hands del Cusco – 2025”	Educación Inicial	Diana Verónica Ventura Fernández Maykha Zarudhy Zegarra Cabrera	Franco Herrera, Nohemi	2300.00
3	“Técnicas de arte para la iniciación de la pre escritura de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 417 San Borja de Wanchaq -Cusco -2025”	Educación Inicial	Isabel Suma Quispe Yesica Fanny Quispe Sánchez	Quispe Mamani, Teresa	1950.00
4	“Estrategias de empatía para fortalecer las habilidades socioemocionales de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N° 501100 la Rinconada del Cusco - 2025”	Educación Inicial	Clara Judith Supho Salcedo Rosa Luz Gabriel Champi	Gonzalo Infantas, Rodrigo Daniel	2100.00
5	“El clown como herramienta educativa para fortalecer las habilidades comunicativas de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial Newton de Wanchaq – Cusco - 2025”	Educación Inicial	Yennifer Quispe Palomino	Oros Mendoza, Iam	2500.00
6	“Estrategias de educación respetuosa para promover la autonomía de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial “Lucecitas” de Santiago – Cusco -2025”	Educación Inicial	Estefany Andrea Avendaño Luza María Fernanda Escobedo Vargas Jackeline Reyna Solares Vargas	Florez Valenza, Jessica	2150.00

7	“Las estrategias sobre costumbres cusqueñas en el desarrollo de la identidad cultural en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial General Ollanta N° 50820 – 463 de Santiago – Cusco – 2025”	Educación Inicial	Tania Brenda Laguna Nolasco Ruth Celina Champi Mamani Nayda Ttito Bautista	Farfan Huerto, Ricardo	2450.00
8	“Uso de pictogramas como recurso visual para fortalecer las capacidades cognitivas en los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial Viva el Perú - Santiago – Cusco – 2025”	Educación Inicial	Miriam Lucero Valero Laura	Alvarado Aragon, Rosa	2250.00
9	“Estrategias de selección por clasificación para desarrollar las nociones de número en niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial N! 89 – Cusco – 2025”	Educación Inicial	Lourdes Cristina Challoco Ayme Marlene Baca Aguilar Rosemery Ascue Soncco	Merino Dueñas, Betsy	2350.00

Total estimado: S/. 19,550.00

Matriz de Proyectos de Investigación con Presupuesto Estimado – Educación Primaria

N°	Título del Proyecto	Especialidad	Investigador(es)	Asesor(a)	Monto estimado (S/.)
1	“El uso pedagógico de las TICS en el desarrollo de la expresión oral en los estudiantes del cuarto grado de educación primaria de la Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús de Anta – Cusco 2025”	Educación Primaria	Rayo Ortiz de Orué Carlos Alberto	v	2550.00

Total estimado: S/. 2,550.00

Cada proyecto cuenta con una ficha técnica, cronograma, responsables y plan de gastos, los cuales serán entregados a la Coordinación de Investigación para su seguimiento. Se promoverá la descentralización en la ejecución de gastos, con responsabilidades compartidas entre estudiantes y asesores, bajo supervisión administrativa.

8. Consideraciones y Recomendaciones Finales

La implementación del presente plan representa un avance significativo en el fortalecimiento de la investigación formativa en el IESPP [Nombre del Instituto]. Su enfoque integral permite alinear las aspiraciones académicas con las capacidades institucionales, respondiendo tanto a la necesidad de promover el pensamiento crítico como a las demandas de un entorno educativo cambiante y diverso.

Entre las principales consideraciones se destacan:

- La investigación debe integrarse de forma orgánica al proceso formativo, no como requisito finalista, sino como medio para transformar la práctica pedagógica.
- La inversión en investigación no debe ser vista como un gasto, sino como una apuesta estratégica por la calidad educativa, la innovación y la profesionalización docente.
- Es indispensable consolidar una estructura de gestión que dé soporte técnico y administrativo a los proyectos, con personal calificado, instrumentos normativos y recursos asignados.
- Se recomienda mantener una evaluación constante del plan, que permita ajustar metas, mejorar procedimientos y consolidar una cultura investigativa sólida y sostenible.

Finalmente, se propone institucionalizar este tipo de planificación anual como política interna del instituto, incorporándola a los instrumentos de gestión como el Plan Anual de Trabajo (PAT) y el PEI, con el fin de garantizar su continuidad, legitimidad y articulación con otras líneas estratégicas de desarrollo académico.